Javier Cárdenas entrevista a un exonerado de Narón (La Coruña) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 06/06/2023 | 09:58



El periodista charla con una persona sin deudas gracias a la tramitación de Repara tu Deuda Abogados

El periodista catalán Javier Cárdenas, presentador del programa ‘Levántate OK’, ha realizado una nueva entrevista a una persona sin deudas debido a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en su aplicación, ha llevado el caso de un exonerado de Narón (La Coruña, Galicia) que ha logrado quedar liberado de una deuda de 87.000 euros. VER SENTENCIA

Niceto José se divorció y el deudor se vio en la obligación de solicitar un crédito para hacer frente a los gastos para el piso al que se fue de alquiler. Dicho crédito fue abonado según el calendario de pagos acordado en la contratación. En 2017, Niceto José suscribió un nuevo crédito para comprar un vehículo que se adaptara a sus necesidades pues el deudor había iniciado una nueva relación sentimental y, en la convivencia, eran 6 miembros.

Según relata el propio exonerado, Niceto José, “no dormía, no descansaba, estaba

preocupado… Llamé a Repara tu Deuda y me hicieron un estudio para ver si era compatible con el proceso, y sí lo era. Desde esa misma llamada mi vida ya cambió. Y ahora mismo estoy bien, estoy holgado, no tengo deudas. Repara tu Deuda fue lo mejor que me podría haber pasado hasta día de hoy'' explicaba emocionado. ENTREVISTA COMPLETA

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Ferrol (La Coruña) ha dictaminado que puede empezar desde cero puesto que cumplía los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. En concreto, su deuda no superaba los 5 millones de euros, era un deudor de buena fe que no había ocultado bienes ni ingresos y no había cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años.

Javier Cárdenas colabora con Repara tu Deuda al ser defensor del cliente y semana tras semana difunde los casos de las personas que han logrado reactivarse en la economía y han empezado una nueva vida. Además, cualquier persona interesada puede escribirle a la siguiente dirección de correo electrónico: cardenas@reparatudeuda.es

Desde su aprobación en el año 2015, Repara tu Deuda Abogados ha logrado cancelar a sus clientes más de 140 millones de euros, situándole como referente nacional en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/207754-javier-cardenas-entrevista-a-un-exonerado-de-naron-la-coruna-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm